

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 31 de Marzo de 1908

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

os de suscripción

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accer

EDICIONES para todos los correos

LO DEL DÍA

La Comisaría de Marina

(Conclusión)

El señor Ferrándiz, caracoleando.

El Sr. Ministro de Marina (Ferrándiz): Sres. Diputados, al tener el honor de contestar á los señores marqués de Casa-Laiglesia y Benítez de Lugo, únicamente me propongo demostrar que en la determinación que censuran no me ha guiado más que el interés público, y que para nada he atendido á esas rivaldades de las dos ciudades de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife que el Sr. Perojo y los dos señores á que antes me he referido han puesto aquí de manifiesto.

Es cierto que existía en Santa Cruz de Tenerife desde hace muchos años un comisario no regio, como ha dicho el Sr. Benítez de Lugo, porque ese no lo existió allí nunca (El Sr. Benítez de Lugo: Ha sido una confusión), sino un comisario de marina, un funcionario de la clase de comandante, sin oficina alguna y sin escribiente, porque á esto se reduce toda la importancia de la cuestión que aquí se ha traído; un comisario, cuya existencia (lo supongo, no lo afirmo), estaría justificada en la época en que se creó; es decir, en la época en que nuestros buques iban á Ultramar y tocaban con mucha frecuencia en Tenerife. Me refiero á los buques de guerra, porque tenga presente el Sr. Benítez de Lugo que á la Comisaría de Marina nada le importa el que entren seis millones de toneladas en el puerto de Santa Cruz ni 200.000 en el puerto de la Luz, porque nada tiene que ver la Comisaría de marina con la marina mercante (El Sr. Benítez de Lugo: Pero que tiene que ver con la marina de guerra, que debe estar presente.) Con la marina de guerra española, porque también tienen sin cuidado los buques de guerra extranjeros á la contabilidad de la marina de guerra.

Sin saber lo que se dice

Pero vamos al caso. Ya he dicho que no sé si estaba justificado que existiera ese cargo porque su función no es más que la distribución y la ordenación de pagos y gastos para la marina de guerra; pero, en fin, quiero admitir que estuviese justificado en esa época. Al formar el presupuesto en 1907, me encontré con que había, no una comisaría, sino dos; una en Santa Cruz de Tenerife y otra en Las Palmas, y es claro no estudié más el asunto, sino que comprendí á simple vista que era demasiado y las dejé reducidas á una en las islas Canarias; y en el momento en que se trató de hacer el nombramiento fué cuando llegaron á mí solicitudes é instancias, por una parte de Las Palmas y por otra de Santa Cruz de Tenerife, para que se quedara el comisario en su respectiva ciudad, porque los representantes de cada una querían que se quedase en la suya y no en la otra. Entonces fué cuando me vi obligado á estudiar detenidamente el asunto y me encontré con que había cinco funcionarios en Las Palmas y tres ó cuatro en Santa Cruz de Tenerife, y que todo el trabajo, que todo el trabajo que tenía que hacer la Contabilidad de marina en esas ciudades era redactar á fin de mes una nómina para cinco funcionarios, nómina que no importa más allá de 5.000 duros. ¿Y para esto en cada ciudad una comisaría y una oficina? Entonces dije que no debía haber ninguno en toda la provincia, porque para enviar dicha cantidad bastaba con girar por medio del Banco un cheque y la contabilidad de marina quedaba resuelta. Por consiguiente la he suprimido en los dos puntos, y nada más tengo que decir.

Rancés y Ferrándiz

El Sr. Marqués de Casa Laiglesia: Cuatro palabras únicamente para rectificar, contestando á las que ha pronunciado el Sr. Ministro de Marina. El Sr. Ministro ha intentado convencer á la Cámara de que no era necesario que hubiese comisaría en Tenerife ni en Las Palmas, y el Sr. Ministro mismo nos habla dicho pocos momentos antes que le había parecido á primera vista que una era bastante. ¿Pero es que cuando se dictan las Reales órdenes se estudian las necesidades del servicio? Si S. S. hubiera cumplido con su deber al estudiar el presupuesto, hubiera visto si hacía falta este funcionario y no habría tenido que rectificarse perdiendo autoridad, y hubiera demostrado que obraba con convencimiento y no por otros estímulos. Este es el momento en que se han de estudiar las necesidades, cuando se propone á las Cámaras la regulación de los servicios, porque S. S. si proponía uno porque había bastante y luego lo quitó, faltó á su deber y esto no es serio ni respetuoso para la Cámara, ni así se presentan los presupuestos.

Declaración de una falta

El señor ministro de Marina (Ferrándiz): Indudablemente, señor marqués de Casa-Laiglesia, falté á mi deber cuando, al reducir á una las dos Comisarías, no las suprimí de una vez. Indudablemente, si hubiera tenido tiempo entonces para estudiarlo más detenidamente, así lo hubiera hecho al principio; pero no he faltado á mi deber, sino que al contrario, he cumplido con él, cuando, conociendo mi error, lo he rectificado.

Rancés y la mayoría

El señor marqués de Casa Laiglesia: Para decir al señor ministro de Marina que hace muy bien en reconocer que cuando los ministros vienen al Parlamento sin estudiar previamente los presupuestos, no cumplen con su deber. (Rumores en la mayoría).

Contra la mayoría

Tengo derecho á emitir mi opinión. Pues ¿qué es esto? ¿No somos diputados de la Nación los que pertenecemos á la mayoría y no podemos usar de nuestro derecho? ¿No faltaba más!

Pues digo que indudablemente faltó S. S. á su deber, pero como esa medida implica grandes consecuencias políticas, lamento que no estudiando S. S. antes el asunto nos haya llevado á todos á este caso y á esta discusión, porque indudablemente hay una medida administrativa, pero hay además una torpeza política nacida de la impremeditación de S. S.

Por el «amo»

El Sr. Perojo: Muy pocas palabras.

Yo creo que se ve bien lo que puede haber en este muestrario con el botón que se acaba de exponer.

Yo usé de la palabra porque me la concedió el señor presidente, no actuando de nada, porque de haber actuado de algo, si yo hubiera empleado mi influencia en inspirar al ministro, yo le hubiese llevado al restablecimiento de las cosas, y fué el primero en reconocer, por el argumento que expuso, que, en efecto, bastaba con una habilitación.

No diré más que unas breves palabras al señor marqués de Casa-Laiglesia, que se ha referido á la influencia oficial de mi digno y querido amigo el Sr. León y Castillo. Si el Sr. León y Castillo, con su influencia oficial, ha trabajado y hecho cuanto ha podido por su tierra natal no ha hecho más que cumplir

con su deber, como lo han cumplido otros, en los cuales también ha sido influencia oficial elemento de muchísima fuerza. Pues qué, olvidada el marqués de Casa-Laiglesia al primer marqués de Casa-Laiglesia? ¿Se olvida del Sr. Pérez de Zamora para suponer huérfana á Tenerife de apoyo ó influencia? No digo más.

Palabras finales

El señor marqués de Casa-Laiglesia: Para rectificar al Sr. Perojo y decirle que yo no he censurado al Sr. León Castillo. He hecho constar que el Sr. León y Castillo ha podido recabar gran influencia en beneficio de Las Palmas. (El señor Perojo: Como otros en el de Tenerife.) No es el primer marqués de Casa-Laiglesia, sino el cuarto que fué mi abuelo, que fué diputado por allí, quien impidió que se llevase á cabo la división de las provincias. Eso fué lo que hizo mi abuelo, y es la raigambre de mi influencia política en Tenerife, y no extrañará S. S. que yo defienda lo que dos de mis antepasados defendieron, y que en defenderlo esté dispuesto á agotar todos mis medios oratorios y todas mis energías.

POR TELEGR AFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 30-12'10

BOLSA

Deuda perpetua 4 p 8 interior, 483'85. Acciones Banco de España á 458'50. Amortizable 5 p 8 a 101'70.

CAMBIOS

Londres, vista, á 28'90 por £. París, vista, á 14'85 p 8 P.

Bolsa de París

Exterior Español, á 94'67. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 283'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 379'00.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

—Ha sido remitida á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de 1.ª enseñanza, la relación de los haberes que corresponden á los jubilados y pensionistas en el primer trimestre de este año.

En esa relación se le han acreditado haberes á los Maestros jubilados D. Ricardo López y D.ª Dolores Carvalho, á partir del día en que fueron clasificados.

Probablemente el libramiento para el pago se recibirá en los primeros días del mes de Abril próximo.

Debemos advertir á aquellos jubilados y pensionistas que no hubiesen verificado aún la revista de presencia ante el alcalde de la localidad, que si no se apresuran á hacerlo antes de fin de mes, dejarán de percibir sus respectivos haberes.

—La Junta Provincial ha remitido á la Central de Derechos Pasivos el expediente incoado por doña Leandra Pérez Fraga, solicitando pensión de viudedad como viuda del Maestro que fué de la Escuela de Güímar, D. Antonio Fumero Pérez.

—La misma Junta ha enviado hace unos días al Rectorado de Sevilla la relación de las Escuelas públicas que deben proveerse por el concurso de ascenso de este mes de Marzo. Las Escuelas son las siguientes:

De niñas:

La del Puerto de la Luz, con 2.000 pesetas de sueldo.

De niños:

La de Telde, con 1.100 pesetas de dotación, 75 de retribuciones y 150 de sueldo voluntario.

La de Güímar, con 1.100 pesetas de sueldo.

—El Ilmo. señor Rector de la Universidad de Sevilla ha resuelto que las licencias concedidas para oposiciones lleven consigo la pérdida de sueldo, con arreglo á lo que

Gran competencia de calzado

LA BOTA DE PARIS, EL SIGLO XX Y SUS SUCURSALES

Estos grandes almacenes, los más importantes de la Provincia, los que tienen depósitos en Las Palmas y demás Islas, cuenta con la mayor fábrica de calzado de Palma de Mallorca, la que también tiene la de cueros, y en combinación con ésta, hemos acordado

REBAJAR TODOS LOS PRECIOS DEL CALZADO

tan sumamente baratos, que ninguna otra casa podrá competir. Lo que tenemos el gusto de anunciar al público para que, antes de acudir á otro establecimiento, se sirva pasar por estos acreditados almacenes, donde encontrará miles de clases, desde el calzado más inferior hasta el de más lujo y elegancia.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

San Francisco 18 y 20 Alfonso XIII núm. 10.

dispone el Real decreto fecha 20 de Diciembre último.

—S. M. el Rey D. Alfonso XIII ha denegado una instancia pidiendo autorización para celebrar funciones teatrales ó festivas en los que actúen los niños de las colonias escolares.

El mitin de La Laguna

Con este mismo rubro dice nuestro colega El Progreso, de anoche:

«Una comisión de la Juventud estuvo ayer en la vecina ciudad para ultimar los preparativos del mitin que allí se celebrará el domingo próximo.

La idea ha sido acogida con general entusiasmo, sobre todo entre el elemento joven, que ha ofrecido su concurso para todo cuanto contribuya al mejor resultado de este patriótico é importantísimo acto, llamado á tener tanta resonancia como el últimamente verificado en esta ciudad.

Hoy se ha pedido el teatro Viana para la celebración del mitin, y es de esperar que no surja dificultad alguna dados los buenos deseos de que todos se hallan animados. Ahora sólo falta ultimar el contrato de los tranvías especiales que han de conducir á los excursionistas de esta ciudad, y á tal objeto otra comisión visitará hoy al director de la Compañía, Sr. Boccar.

Como se vé la juventud no se da un momento de reposo en su patriótica labor, ofreciendo visible contraste con la indiferencia y mutismo de nuestras clases directoras. Así se hace.»

Local para depósito

se necesita uno próximo á la Farmacia Lecuona, calle de Alfonso XIII núm. 22.

Los cautivos de Cabo Juby

Se han recibido algunos detalles acerca de los tripulantes del Baleine, que naufragó hace poco, y cuyos tripulantes se hallan cautivos en Cabo Juby.

Se dice que el lord Maut, que paseando en su yate y enterado del naufragio llegó á tierra, intentó rescatar á los marinos del Baleine, mediante una cantidad.

Al efecto, el lord Maut regresó á Las Palmas en busca de dinero ignorándose, hasta ahora, si esta generosa intervención ha tenido éxito.

Parece que el casid de Cabo Juby, ante el temor de las consecuencias que le puede traer el secuestro hizo señas el día 17 á una goleta española que por aquellas aguas pasaba, y rogó al capitán que embarcase á los marinos franceses; pero advertidos de tal propósito los indígenas lo impidieron, con amenazas de muerte al caud.

De Tanger ha zarpado para Cabo Juby el crucero francés Cassar, para socorrer á los cautivos.

Pasará por Casablanca para recibir órdenes del almirante Philibert.

Tradición, historia, IMPORTANCIA

Son estas tres palabras, en juego de pura fantasía ó convencionalismo, las que fundamentan todas las campañas de los periódicos de Las Palmas, cuando intentan defender los hechos que á nosotros lesionan ó cuando pretenden conseguir aquello que á nosotros beneficia.

Y así se emparan á lo tradicional para impedir se merme la soberanía única de la Audiencia territorial; y así acuden á lo histórico para decir que la meta de las regatas organizadas por el Club Mediterráneo, de Málaga, debiera ser el puerto de la Luz y, por último, apelan á la importancia de Las Palmas, única ciudad que en aquella isla merece tal nombre, para solicitar la división del archipiélago canario en dos provincias.

Claro es que esos mismos periódicos, por el contrario, opinan, y así lo escriben, que á Tenerife no asiste los derechos que le den la tradición, la historia y el desenvolvimiento asombroso de su vida. Y por ello, ni respetan nada de lo que para nosotros es tradicional, ni tienen en cuenta que el insigne genovés arribó con la «capitana» de su flota á San Sebastián de la Gomera, ni siquiera admiten que por la prensa mundial corra el enorme progreso de esta isla de Tenerife... ¡Y hablaba Perojo, en el Congreso, de tiranías y sumisiones! Nosotros quisiéramos que esas palabras del diputado por Las Palmas encontraran eco en todos los corazones tinerfeños y fueran como un aliento poderoso que empujara las protestas de este pueblo hacia las Cortes de la nación, para que en ellas tuvieran entrada la convicción de que Santa Cruz de Tenerife, la circunscripción de Tenerife, son las tiranizadas y oprimidas, las desvalidas y desamparadas.

Se vende

ó se alquila una espaciosa casa con huerta en la calle de Numancia núm. 4. Tiene local para establecer un hotel ó un colegio. Para informes: Teodoro Marco, San Francisco, 1.

NOTAS COMERCIALES

POR CABLE

Los Sres. Swanston y C.ª de Londres, en cablegrama fecha 28 del actual, participan á su representante en esta plaza, Sres. F. de Masy y C.ª, que el mercado para bananas está sin variación desde el último aviso, cotizando de 6,6 á 13.

El de patatas está bueno para las clases frescas, cotizándose de 9, á 14; y el de tomates se cotiza de 6, á 14.

Se alquila

la casa de campo, de la finca Cruz del Señor. Reune inmejorables condiciones de comodidad y especial confort. Darín r. zón, Dr. Allart, número 8, escritorio.

¿Quiere V. fumar bueno y barato? Compre tabaco

Romeo y Julieta en las tabaquerías de Casimiro Fernández

CARBURO DE CALCIO DE PRIMERA

A SESENTA CÉNTIMOS EL KILO

Aparatos para luz de acetileno, mecheros y accesorios en el TALLER MECÁNICO DE LUIS DE PUGA.—CUATRO CAMINOS

Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales

G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fabrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

Lanzarote y la división

Es muy natural que en la isla de Lanzarote, por sucesivas y amargas experiencias, se sienta aversión justificada hacia el propósito descabellado de dividir en dos esta provincia de Canarias, centralizando en Las Palmas, como pretendida capital de esa nueva ideada provincia, la vida de aquellos isleños y la de los naturales de Fuerteventura.

Y es natural también, por aquellas mismas desconsoladoras experiencias, que se pida el restablecimiento de aquel distrito electoral, como medio el más indicado para defenderse de un caciquismo que, de insoportable, ha llegado á ser hondamente perjudicial.

Nuestros hermanos de Lanzarote, comprendiendo muy bien el gravísimo peligro que corren si la división de Canarias se acordara, acuden presurosos y compactos á protestar de tales intenciones, solicitando, á la vez, una autonomía municipal.

Y es muy clara que así ocurra. El progreso de Lanzarote tuvo periodos de impulsión cuando á las urnas, libre de toda imposición y todo mandato, llevaba la expresión libérrima de su cuerpo electoral, eligiendo diputados que se afanaron en cumplir la elevada comisión que se les encomendaba.

Con esa centralización despótica que tan afanosamente solicitan los políticos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura pierden toda esperanza de redención y han de verse entregadas, sin medio alguno de defensa posible, al personaje influyente que, desde París y á su particular antojo, mueve la política de esta desdichada provincia.

Por estas razones poderosísimas, por esos temores bien fundados, los verdaderos hijos de Lanzarote no pierden ocasión de declararse partidarios de una relativa variedad política y administrativa, dentro de la unidad provincial, con un centro único á donde poder acudir en casos de injusticias y tropelías caciquiles.

Consecuencia inmediata de tal energía y sostenida actitud sería, si nuestros Gobiernos quisieran proceder al amparo de la opinión más general y mejor autorizada, una rectificación radical en los procedimientos y un reconocimiento leal de que la tranquilidad de Canarias está, precisamente, en no dar calor á esas peticiones divisionarias, que no son otra cosa que egoísmos y pasiones desbordadas de aquellos que vienen trabajando por la sumisión completa del grupo oriental á la política del señor León y Castillo, sin renunciar tampoco á la sumisión de este grupo occidental.

El voto de los lanzaroteños, tan espontáneamente manifestado, es un argumento de respetable fuerza moral que viene á robustecer la campaña antidivisionaria de la prensa tinerfeña.

Esa división, á más de ser un absurdo, sería una lamentable desgracia nacional; y no está España para que sus gobernantes incurran en tan monstruosos desatinos.

Desde la Habana

LA VISITA DE LA «NAUTILUS»

Reunión importante
En los salones del Centro Gallego se celebró una reunión preparada por los dependientes del comercio de esta capital, para tratar del recibimiento que desean hacer á los marineros del barco español la *Nautilus*.

El licenciado Sr. Valencia abrió la reunión con un discurso patriótico, por todos muy aplaudido en el que puso de manifiesto la unión grande que existe entre españoles y cubanos y el hermoso espectáculo que se dará mañana, cuando á esta isla preciosa arriben los marineros españoles, recibiendo los con un cariñoso abrazo de hermanos.

Una vez terminado el discurso, se procedió á nombrar una Comisión organizadora de los festejos que para agasajar á los marineros españoles, habrán de hacerse.

Una vez nombrada, se eligió presidente á D. Juan Cruces, (hijo); vicepresidente, á D. Emilio Vales; secretario, D. Miguel Barros; vicesecretario, D. Agustín Lago y tesoro á D. Nicolás Gayo. La comisión consta además de 12 vocales.

Entre los acuerdos tomados figura el redactar un manifiesto al comercio y pueblo de la Habana para que cooperen al buen éxito de los festejos que se proyectan.

Se celebrará una nueva junta. **Un manifiesto**
He aquí el que se dirige á los de-

pendientes del comercio de la Habana.

«A los hijos de Cuba y á los de España, hermanos del alma y compañeros de trabajo; á los dependientes del comercio de la Habana, descendientes todos del viejo y noble tronco español, van dirigidas estas líneas por vías de especial exhorto.

Próximo el día del arribo á este puerto de la corbeta *Nautilus*, los comisionados que suscriben invitan á todos sus compañeros para cumplimentar y festejar unidos, como hermanos, á los marineros españoles que muy pronto se encontrarán entre nosotros.

Dispuestos á ese fin, preparamos una junta magna que tendrá lugar el 10 de Marzo, á la 1 de la tarde, en los salones del Centro Gallego, y para ese acto invitamos á todos los que animados por noble espíritu de confraternidad quieran reunirse y concertarse para tratar de los particulares del recibimiento que hemos de hacer á los marineros de la hidalga nación descubridora.

Que no falten cuantos estén libres de ocupaciones: á la indicada hora de ese día, esperan los que quieren traducir en obras los impulsos de sus afectos fraternales.

Habana 29 de Febrero de 1908.
Por la comisión: El presidente, *Juan Cruces* (hijo)—El secretario, *Miguel Barros*.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)
De Barcelona.—El proceso contra Rull.
—Declaraciones sensacionales.—Un suicidio.

Madrid 30—21'20.
Dicen de la ciudad Condal que, á medida que se desarrolla la vista del proceso seguido, contra Rull, se están haciendo descubrimientos asombrosos respecto al terrorismo en Barcelona.

Muchas de las declaraciones han revelado hechos sensacionales.

Se halla plenamente probado que Rull es el autor de muchos atentados. También se ha justificado que Ferrant era cómplice de Rull. Por esta causa Ferrant se ha suicidado en la celda.

La noticia de este suicidio causó sensación en Barcelona.

Los republicanos y el pacto con Maura
Madrid 30—21'45.

Con motivo del pacto acordado y celebrado por el Sr. Azcárate y Maura, para cesar en la obstrucción que la minoría republicana venía haciendo al Proyecto de Administración local, dicha minoría se ha dividido.

Los disidentes se proponen continuar la obstrucción.

El Sr. Azcárate ha declarado que respetará el pacto hecho con Maura.

La situación se embrolla.

El Sr. Azcárate y los Diputados que le siguen, son objeto de toda clase de censuras por parte de los disidentes.

Maura y la división de esa Provincia
Madrid 30—22'40.

Se asegura en la colonia canaria, y me consta, el fundamento de la versión, que el jefe del Gobierno Sr. Maura ha manifestado que se propone estudiar detenidamente el problema de la división de esa Provincia.

En una mina.—Setenta sepultados
Madrid 30—22'50.

En Hanna, Estados Unidos del Norte de América, ha ocurrido en una mina una horrible explosión, quedando sepultados setenta obreros.

Hasta la fecha se desconocen más detalles.

DESDE SAN ANDRÉS

No porque este barrio de la Capital de Canarias, barrio populoso y en el cual se busca siempre un triunfo político en período de elecciones, esté enclavado á alguna distancia del centro, es menos merecedor de que se le cuide y atiende; y aquí, en verdad, estancada la iniciación de obras municipales que en otros tiempos tuvieron la sanción y el aplauso públicos, no se ve por parte alguna la atención y el cuidado de sus autoridades locales.

Piadas y calles, convertidas en verdaderos basureros, en depósitos de desperdicios que exhalan olores nauseabundos, dan á este barrio un aspecto de aduar marroquí.

Además, una turba de muchos estrosos y strevidos, ponen al infeliz vecino y el desgraciado forastero, en peligro inminente de ser heridos por continuas y salvajes pedres.

De noche, la carencia absoluta de

alumbrado público, hace muy difícil y arriesgado el tránsito por estas calles, mejor dicho, caminos casi intrasitables.

¿No tendría pronto y eficaz remedio este punible abandono..

Esto nos escriben desde San Andrés. La situación actual del municipio le impide acudir prontamente á cubrir tan perentorias necesidades; pero es de desear que algún día, aquellos vecinos, sepan que no todo ha de ser pedido de votos

REAL ORDEN IMPORTANTE

Reconocimiento de ganado

Con fecha 9 de este mes, ha dictado el Ministerio de la Gobernación una importante R. O. sobre el reconocimiento á que deben ser sometidos los animales que tratan de introducirse en puertos españoles, cuya parte dispositiva, ordena:

1.ª Que todos los animales que se exporten á puertos españoles deberán ser reconocidos por los Veterinarios habilitados en las estaciones sanitarias de los puertos de salida, cuyo funcionario expedirá al exportador un certificado, en el que conste que el ganado está en buen estado de salud, la especie y número á que aquél pertenece, el nombre del barco, el de su capitán y el del puerto de destino, cuyo documento será visado por el Director de Sanidad del puerto.

2.ª De resultar en la partida ó convoy alguna res con enfermedad epizootica, no se expedirá el certificado á que se refiere el número anterior, quedando el animal enfermo y los demás que hayan estado expuestos al contagio, sujetos al aislamiento y demás medidas sanitarias que reclame la naturaleza de la enfermedad.

3.ª No se permitirá el embarque de ganados, cuando éstos son objeto de tráfico, si la partida no va provista del certificado de que habla el número 1.

4.ª No será admitido libremente el ganado en el puerto de destino como el exportador no exhiba el certificado de salud expedido en el puerto de salida, como se deja expresado, y si por una imprevisión careciera del referido documento, será reconocido el ganado por el Veterinario habilitado del puerto, y quedará sujeto á las prácticas sanitarias vigentes para impedir la propagación de las epizootias si resultare atacado de alguna de ellas, abonando el exportador á dicho Veterinario habilitado del puerto de destino los derechos de reconocimiento que debió satisfacer de haberlo practicado á su tiempo en el de salida, además de los que le correspondan por el servicio que prestase.

5.ª Los honorarios ó derechos que perciban los Veterinarios habilitados de puerto por estos reconocimientos serán la mitad de los que le corresponden cuando se trata de ganados que se exporten al extranjero, ó de éste se importen á nuestro país, y á cargo siempre del exportador.

6.ª Esta Real orden se insertará en los Boletines oficiales de las provincias para que llegue á conocimiento de todos los interesados en el comercio de importación y exportación de ganados.

DE CORREOS

El vapor español *Reina Victoria*, que ayer fundeó en este puerto, condujo para esta Capital 48 sacas de correspondencia ordinaria, 24 de certificados impresos, 7 despachos, 24 pliegos de valores declarados, 2 objetos asegurados y 363 paquetes postales.

UNA FIESTA HISPANO-AMERICANA

La Prensa de Bruselas da cuenta de una fiesta altamente simpática, verificada hace pocos días en Lieja.

Esta población se halla considerada como la Metrópoli cosmopolita de los estudiantes, siendo frecuentes en ella las representaciones teatrales organizadas por el elemento escolar.

La semana última, los jóvenes españoles y latino-americanos que cursan sus estudios en la famosa ciudad industrial, celebraron una de dichas fiestas, representándose por varios alumnos aficionados al arte dramático la comedia de Vital Aza *Francfort*.

Un sexteto ejecutó varios trozos musicales, seleccionados de las zarzuelas recientemente estrenadas en Madrid, constituyendo el resto del programa algunas canciones populares españolas y dos ó tres monólogos, recitados por los artistas del teatro de la Renaissance, de Lieja.

La fiesta, agradabilísima y simpática, no solo porque recordaba á los españoles su Patria lejana, sino porque en ella tomaron parte más de 250 estudiantes de Lieja, Bruselas, Lovaina, Gloom y Gembloux, todos ellos hablando la hermosa lengua de Cervantes, terminó con un animado cotillón, que se prolongó hasta altas horas de la noche.

Para esta tarde está convocado, á sesión extraordinaria, el Excelentísimo Ayuntamiento para asuntos de quintas.

El escribiente de primera clase de esta Comandancia de marina, don José Figueiras, ha sido pasaportado para Cádiz.

Saludamos á nuestro estimado paisano don José Albertos Febles, que se encuentra entre nosotros, procedente de la Península.

Por la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se interesa la presentación del cabo Sebastián Déniz Hernández y soldados Dionisio Rodríguez Cruz, Domingo de la Rosa García, Basilio Ravelo é Inocencio Pérez, para hacerles entrega de sus pases de licencia ilimitada.

El Ministerio de la Gobernación ha dispuesto que, antes del día 15 de Abril próximo, todos los pueblos de las distintas provincias, envíen al Gobierno civil dos ejemplares de las Ordenanzas municipales respectivas, expresando en que parte se hallan vigentes ó en cuales no, ó si están totalmente en desuso, ó que no hay noticia de haberse formado Ordenanzas en época alguna.

Los granos, sarpullidos y demás molestias de la piel provienen de impurezas de la sangre y desaparecen con el uso de la *Zarzaparrilla del Laboratorio Múnica*. Depurativo sin igual.

En el Hospital de la Leguna, ha fallecido el anciano que el viernes último fué víctima de un accidente del tranvía, en la Cruz Grande, línea de Tacoronte.—D. E. P.

logos, recitados por los artistas del teatro de la Renaissance, de Lieja.

La fiesta, agradabilísima y simpática, no solo porque recordaba á los españoles su Patria lejana, sino porque en ella tomaron parte más de 250 estudiantes de Lieja, Bruselas, Lovaina, Gloom y Gembloux, todos ellos hablando la hermosa lengua de Cervantes, terminó con un animado cotillón, que se prolongó hasta altas horas de la noche.

Captura importante

La ha realizado estos días el inspector de policía, Sr. Suárez.

Se trata de un verdadero pájaro de cuenta, reincidente.

El capturado se llama Manuel Sol Sijas, de 48 años de edad, natural de Barcelona, y de oficio curtidor de pieles, pero en realidad, al parecer, vendedor ó introductor de monedas falsas.

Dicho individuo estaba reclamado por el Delegado del Gobierno en Las Palmas. Su detención la verificó el Sr. Suárez, con el agente de primera Sr. Martín, el sábado último, en las cercanías de la finca *El Perú*, en la Costa.

Hace unos dos años, este mismo sujeto, con el supuesto nombre de José Planas, fué aquí capturado á pedido del juzgado de Arrecife.

NOTAS MILITARES

Dispuesto por el señor Capitán general, que se autorizará á la persona que lo habia solicitado la extracción de arena y tierra de la playa en la desembocadura del Barranco de Tahodio, sin que los carros para ello puedan circular por los caminos y rampas que pasan á la inmediación del fuerte de Paso Alto, se hace saber en la orden del sábado, debiendo los plantones de Artillería é Ingenieros establecidos en la batería anexa al mismo impedir que por dichas rampas y caminos transiten los expresados carros, vigilancia que deberán efectuar también en cuanto les sea posible los individuos de la guardia del expresado fuerte.

NOTAS MARÍTIMAS

Los 6 vapores entrados ayer conducían 137 pasajeros.

Hasta las 9 de la mañana de hoy habian fondeado 3 vapores conduciendo 703 pasajeros.

A las diez y media quedaban señalados 2 vapores al Norte.

VARIAS NOTICIAS

¿Por qué cause, los carros para la recogida de basuras á domicilio no llevan ya las cubiertas que antes usaban?

Esta mañana habia dos de aquellos en la calle de San Francisco que, además de exhalar unos olores repugnantes, presentaban muy feo aspecto á la vista del transeunte.

¿No sería posible disponer que nuevamente usen esas cubiertas?

¿Y costaría gran trabajo impedir que esos carros estén estancados en una calle horas y horas, mientras sus conductores, verdaderas criaturitas juegan tranquilamente?

El cura párroco de San Andrés, Sr. Topham, ha sido designado por el Obispo de la Diócesis para vocal de la Junta local de Instrucción pública.

Según leemos en varios colegas, el jueves próximo, ante Notario, el señor Gobernador civil distribuirá entre los damnificados del Barranco de Santos las cantidades libradas por el Gobierno.

Mañana dará principio la revista anual, ante las oficinas de Hacienda de esta Provincia, y las subalternas de Las Palmas, de los individuos de clases Pasivas.

En esta Capital ha dejado de existir la respetable señora doña Eugenia Ferreiras, persona que gozaba de mucha estimación.

A sus familiares enviamos la expresión de nuestra más sentida condolencia.

D. Adelardo de la Calle ha presentado su renuncia del cargo de presidente de la sociedad *Círculo de Amistad XII de Enero*.

Para esta tarde está convocado, á sesión extraordinaria, el Excelentísimo Ayuntamiento para asuntos de quintas.

El escribiente de primera clase de esta Comandancia de marina, don José Figueiras, ha sido pasaportado para Cádiz.

Saludamos á nuestro estimado paisano don José Albertos Febles, que se encuentra entre nosotros, procedente de la Península.

Por la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se interesa la presentación del cabo Sebastián Déniz Hernández y soldados Dionisio Rodríguez Cruz, Domingo de la Rosa García, Basilio Ravelo é Inocencio Pérez, para hacerles entrega de sus pases de licencia ilimitada.

El Ministerio de la Gobernación ha dispuesto que, antes del día 15 de Abril próximo, todos los pueblos de las distintas provincias, envíen al Gobierno civil dos ejemplares de las Ordenanzas municipales respectivas, expresando en que parte se hallan vigentes ó en cuales no, ó si están totalmente en desuso, ó que no hay noticia de haberse formado Ordenanzas en época alguna.

Los granos, sarpullidos y demás molestias de la piel provienen de impurezas de la sangre y desaparecen con el uso de la *Zarzaparrilla del Laboratorio Múnica*. Depurativo sin igual.

En el Hospital de la Leguna, ha fallecido el anciano que el viernes último fué víctima de un accidente del tranvía, en la Cruz Grande, línea de Tacoronte.—D. E. P.

“Yo soy una muchacha del campo, pero me veo obligada á ganarme la vida en la ciudad. Empecé á encontrarme débil y á perder el apetito y las carnes, volviéndome muy pálida; mis labios y orejas estaban blancos,

sin sangre

Los tónicos no me daban buenos resultados; pero á la primera botella de Emul-



sión SCOTT ya me sentí más fuerte y ahora tengo buen color y apetito excelente con energías sobradas para hacer mi trabajo.”

(Firmado) María Turull. Rubián (Lérida), Septiembre 29 de 1906.

EMULSIÓN SCOTT

No hay nada en el mundo que cure la anemia con tanta rapidez y seguridad como la

dando además el vigor que hace el trabajo fácil y la recreación una delicia. Aceptando otras emulsiones parecidas á la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugará con su salud. Ninguna otra emulsión en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se compone de los materiales puros y mas energicos por el procedimiento perfeccionado de SCOTT. En todas las Droguerías y Farmacias.

Muestra gratis será enviada inmediatamente á D. Carlos Maré, Calle de Valencia, nº 335, Barcelona, contra el recibo de 25 céntimos para el franqueto.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo. Por una caja con 12 frascos grandes Plas. 47.50 Idem id. con 24 frascos pequeños 49.25 Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR 11.00 Representante: Juan E. Cermeno.—Santa Cruz de Tenerife.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Plas. 47.50 Idem id. con 24 frascos pequeños 49.25 Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR 11.00 Representante: Juan E. Cermeno.—Santa Cruz de Tenerife.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

Por una caja con 12 frascos grandes Plas. 47.50 Idem id. con 24 frascos pequeños 49.25 Idem id. con 2 docenas de Parches porosos, marca EXCELSIOR 11.00 Representante: Juan E. Cermeno.—Santa Cruz de Tenerife.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías del Mundo.

A los señores Agricultores

La economía se impone en el cultivo de la platanera en particular. Para conseguir ingredientes de las mejores clases á precios absolutamente sin competencia dirijan los pedidos á

The Internationale Guano en Superphosphaatwijken (Holanda)

por mediación de sus representantes y Agentes exclusivos para todo el Archipiélago Canario,

KÜHNER HENDERSON & CO., Castillo núm. 16

Santa Cruz de Tenerife.

Agencia en Las Palmas á cargo de Juan Lemes Pérez.

Variado surtido en camisas para caballeros. En el Bazar STANDARD, 9, Constitución, 9

Sección marítima

Diá 30
ENTRADA DE VAPORES
230-*Laupar*, noruego, de Lisboa para Liverpool; á Yeoward.
231-*Gando*, inglés, de Oporto para Liverpool; á Elder.
232-*Gloriana*, inglés, de Cardiff; á Hamilton.
233-*Ariadne*, francés, de Foundiongne para Marsella; á Hamilton.
234-*Reina Victoria*, español, de Cádiz para Las Palmas; á Marco.
235-*Chasna*, español, de Santa Cruz de la Palma para Vallehermoso; á Hamilton.

Registro civil

Diá 30
NACIMIENTOS
Julia Bermúdez y Bonilla.
Aquilino Gil y González.
Domingo Castillo y Morales.
Margarita Domirga Santa Cruz y Santiago.

DEFUNCIONES

Paulino Pérez y Tadeo, de la Laguna, 60 años, casado; Miraflores, 23.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas

(COMPAÑÍA ANÓNIMA)
CAJA DE AHORROS

	Pesetas
Saldo anterior.	112.966'29
Imposiciones durante la semana (12)	5.306 00
Suma.	118.272'29
Reintegros (6)	245'00
Saldo.	118.027'29

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Marzo de 1908.—J. M. Ballester, Gerente.

Flores! Flores! Flores!

En los escritorios de los Sr.s. F. De Masy y Ca. (S. en C.) Alfonso XIII núm 3, se hallan de venta, elegantes cajitas de cartón de diferente tamaño á 0'65, 0'95, y 1'75 pesetas cada una conteniendo **abonos especiales para flores y plantas de salón**, y manera de emplearlos, preparados en su Laboratorio por el Ingeniero Sr. Boillu, Director de la Gran fábrica de Guanos y Abonos Químicos *El Progreso Agrícola de Tenerife*.

Colegio de primera enseñanza elemental

Félix González Acosta lo ha trasladado á la calle de San Felipe Nery número 32.

CLASES

Lectura, Escritura y Aritmética.—Gramática y Ortografía Práctica.—Principios de Cálculos Mercantiles.

Horas de 7 á 10 de la noche

SE ALQUILAN habitaciones para personas que deseen vivir como en familia y también hay dos propias para matrimonio. Daran razón en esta imprenta. 78 1 5

CHARGEURS REUNIS

Para Montevideo y Buenos Aires Llegará á este puerto del 30 al 31 de Marzo el vapor francés

Amiral Courbet
Admite carga y pasaje de tercera clase.
Agentes, **Hardisson Freres.**

PEEK, FREAN & Co.

LONDRES
FABRICANTES DE GALLETAS FINAS
Proveedores de S.S. MM. los Reyes de España
Pídanse las galletas de esta marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants y Hoteles.

PAT-A-CAKE es la mejor galleta

GASTRIX Licor anti-gástrico, cura el estómago é intestinos, preparación del Laboratorio Münera.

ACABAN DE LLEGAR

AL ESTABLECIMIENTO DE
Servando Fernández del Castillo
Calle del Sol, 31

los nombrados jamones gallegos, embutidos, morcillas, salchichones italianos, mortadelas, bacalao sin espinas, id. con espinas á 1'50 la libra doble, quesos de Patagrás y Bola, cacao y chocolate Souchard, leche marca IDEAL, azúcar de San Pedro del país y los exquisitos

CAKES FRUIT

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA,**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
Marca "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia MADRID
Y principales del mundo.

SELLOS de caucho, se hacen en la imprenta de este Diario.

Joyería y Relojería

ORFEBRERIA
ÓPTICA * OBJETOS DE FANTASIA
Gran variedad.—Últimas novedades
Precios reducidos
Únicos importadores directos del acreditado reloj ROSKOPH PATENT verdadero
HIJOS DE F. CLAVERIE.—4, Plaza de la Constitución, 4

Velas marca GLOBO

En cajas de **25** paquetes, con **4, 5, 6, y 8** velas en paquete.

Se recomiendan por su calidad y economía

Agentes exclusivos para las Islas Canarias:

WILSON & COVENTRY LTD.

Marina 11 (accesoria)

TABACOS marca privilegiada Romeo y Julieta

Esta prestigiosa fábrica remitió al que suscribe, dueño en esta Ciudad de las Tabaqueras **Romeo y Julieta**, calle del Peligro y **Corona España**, Alameda de la Marina, un extenso surtido en vitolas, entre las que se encuentran Emperadores, Presidentes, Cazadores, Rochilds, Regalías, Brevas Londres y Conchas. También hay en dichas Tabaqueras tabacos y cigarrillos de las acreditadas fábricas Henry Clay, Murias, Caruncho, Campos de Aroma y otras marcas que se ofrecen al público á precios sin competencia.

A fumar bien y barato
Gran surtido en boquines de ámbar, carteras Petilleras y Petacas de Ubr'que.
Santa Cruz de Tenerife, 28 de Febrero de 1908.—Casimiro Fernández.

El WHISKY de mayor reputación en el mundo

BUCHANAN'S

BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos
Sub-Agentes: **Caulfield & Sons.**

Realización

En la calle de Valentín Sanz, antes Norte, al lado de la chocolatería «La Catalana», se realizan las existencias siguientes:
Camisillas, medias y calcetines, corcets última novedad, marca «La Sirena», rosarios de nácar y negros en garzados en plata, cadenas y medallas.
Todo más barato que en fábrica.

—Querido maestro, esas crisis periódicas ¿os inquietan?
—Sí: temo que acusen un síntoma grave.
—¿El estado crónico?
—Cierto.
—¿Y creéis que no hay esperanza de curación?
—En ese caso no. La parálisis completa del cerebro haría imposible la vuelta de la razón, y en un breve plazo traería la muerte.
—Por el momento, la salud de la loca no me inspira ningún cuidado.
—No importa: esta clase de enfermedades tienen sacudidas inesperadas, y una de ellas podría llevaros á la persona que os interesa.
Paula palideció; el doctor lo notó y dijo:
—La señora Delarivière ¿es de vuestra familia?
—No, señor—se apresuró á decir Jorge;—pero esta señorita tiene un interés muy vivo en la curación de la señora Delarivière.
Y Jorge refirió por qué Paula tenía interés en aquella curación.
—Comprendo, señorita—dijo el doctor cuando acabó de oír,—y deseo que consigáis la curación de esa enferma; pero mi visita no puede prolongarse. Vamos á ver á la señora Delarivière, y cuál es su estado moral.
—Una profunda melancolía.
—¿Y el físico?
—Satisfactorio.
—¿Tiene momentos de lucidez?
—Muy pocos. Apenas ráfagas pasajeras.
—Está bien; llevadme á verla.
—Después almorzaréis con nosotros, ¿no es verdad?
—Con mucho gusto.

ble que no sabía más; pero todo aquello parecía ocultar un misterioso drama de familia.
Las cinco daban cuando Claudio y su grumete llegaban á Neuilly.
Lorenzo pareció maravillado de la elegancia del sloop y de la gentileza de Pedro: el primero quedó amarrado y parecía un centauro liltiputiense entre las otras embarcaciones de la flotilla: recogieron sus velas y se fueron á cenar á la cocina, donde no tardó Pedro en tener por amigos á todos los criados de la casa.
Claudio estaba orgulloso de la acogida que merecía su grumete.
Instaló á Pedro en su pabellón en otra pieza contigua á la que él ocupaba, y creyó que, después de un día tan laborioso, debían los dos irse á dormir.
—Escucha, muchacho—le dijo, mientras éste se desnudaba con los ojos ya cargados de sueño.—Tengo que hacerte un encargo. ¿Estáis bastante despierto para escucharme?
—Sí, señor.
—Pues bien, es preciso que no hables á nadie en la casa de la historia de tu padre, de su herida, de su desparición... ¿Lo entiendes? A nadie?
—¿Por qué, señor Claudio?
—Lo primero, porque tus negocios de familia no le importan á nadie, y... por otras razones que, aunque no te las diga, puedes creer que son buenas. Ponte, pues, las sordinas y á dormir.
—Estad tranquilo, señor Claudio; os obedeceré en todo como á mi madre.
—Cañonazo de Brest! ¡Vaya si el chico es gentil! Con un candil se había de buscar y no se hallaría otro... Buenas noches, muchacho, y duerme bien. Deja que mañane e



DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUMCION CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Hemoglobina
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

ANTONIO LECUONA -- BANQUERO

Casa fundada el año de 1869
Oficinas: calle de San José número 15
Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de crédito simples y circulares libres de gastos sobre todas las plazas de España, Ultramar y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas Seguros de cambio Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros telegráficos y toda clase de operaciones bancarias. Intereses que abona en cuenta corriente de pesetas y depósito a plazo fijo:
A la vista 1 1/2 p^s anual. A 3 meses plazo 2 p^s
A 6 meses plazo, 2 1/2 por 100. A un año, 3 1/2 por 100
Dadas las numerosas relaciones de esta casa se halla en condiciones de facilitar toda clase de operaciones de Banca y Cambio en condiciones ventajosas.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del

ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona
Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos.
El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica a los convalecientes, los vómitos de las embarazadas y a la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.
En estos conceptos las eminencias medicas lo usan a diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES
que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan:
Las fechas son aproximadas

LONDRES	
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	
Cape Town y Puertos Australia	
HAMBURGO	Pernambuco Queen Amelia Santa Cruz Santa Elena
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	
Puertos del Brasil Rio de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco	

NICOLÁS DEHESA

BANCA Y CAMBIO
Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países.
Pagos telegráficos.
Cartas de crédito.
Descuentos y cobros.
Cuentas corrientes.
Compra Cheques y Letras.
Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS
Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres
Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina)
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros.
Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo.
Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América.
Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero.
Cuentas corrientes en toda clase de monedas.
Demás operaciones de Banca
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4
SOCIEDAD ANONIMA
de Navegación Transatlántica

Juan Forgas

El magnífico vapor correo español
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 10 de Abril con destino a
Ponce, Puerto Rico, Mayaguez, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas con comodidad de posible para pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase, y hueco para carga.

Puerto Rico

El magnífico vapor español
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 4 de Abril con destino a
Barcelona
con hueco disponible para pasaje y frutos.
Agentes, Elder Dempster & Co.

Préstamos

Dinero por alhajas u otros efectos y firmas de garantía se facilita en la calle Santo Domingo, núm. 5, accesoria.
Compra venta de plata, oro, perlas y piedras finas.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegación
El magnífico vapor correo italiano
CITTA DI TORINO
de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 7 de Abril con destino a
Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao,
Sabanilla, Puerto Limón y Colón
con hueco disponible para pasajeros de todas clases y carga.
Agentes, The Teneriffe Coaling Co.

Pinillos Izquierdo y Ca.

DE CÁDIZ
El vapor español de gran velocidad
Conde Wifredo
de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 24 de Abril de paso para
Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana con hueco disponible para pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase y hueco para carga.
Agentes, Elder Dempster & Co.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA)
Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres.
Salidas del mes de Abril 1908
Día 2 de Abril el magnífico vapor
San Lucar
Día 9 de Abril el magnífico vapor
Santiago
El vapor SANTIAGO admite carga para Christiania.
Día 16 de Abril el magnífico vapor
Santa Cruz
Día 23 de Abril el magnífico vapor
San Telmo

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en Middleton Wharf, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta.
Para más informes, dirigirse a las oficinas de Otto Thoresen, Marina 3, segundo piso.

CLASE DE PIANO

En su casa y a domicilio.
Darán razón: San Francisco, núm. 31

EL PROGRESO AGRICOLA DE TENERIFE MUTAGINAS

F. De-Masy y Ca. (S. en C.)
Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vitiorde (Bélgica).
Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno. Análisis de tierras, aguas, abonos, etc. Caldos bordeles y polvos insecticidas
Consultas, dietámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.
Campos de demostración
Gerencia: Alfonso XIII 3, antes Castillo

Estados de Consumos Comp. a Trasatlántica (antes A. López y C. a)

Servicio del mes de Marzo de 1908

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz y Barcelona
		Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanilla, Curacao y Guayra, con trasbordo en Habana Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde.	28 Marzo	Santa Cruz de la Palma
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde	1.º Abril	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, Vida e Hijos de Juan La-Roche.

Elder Dempster & Co. SALON PARISIEN SOMBREROS

El magnífico vapor correo inglés
Olenda
de 4.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 3 de Abril con destino a
Liverpool
con hueco disponible para 59 pasajeros de primera clase, 16 de segunda clase, 900 toneladas métricas en los entrepuentes y 1.500 sobre cubierta.
Agentes, Elder Dempster & Co.

Dr. SECCHI

Medicina interna y cirugía general
Fartos y enfermedades de niños
Teléfono núm. 296
Consultas de 12 m. a 2 tarde.
ALFONSO XIII, 58 (antes Castillo)
Se venden muebles usados, efectos de loza y cristal y una máquina de coser Pasaje de Sitja y Pallés número 22.
Se necesita una cocinera para una corta familia. Darán razón en el Hotel Victoria.

Fotografía Alemana

San Francisco, 34
Se retrata todos los días de 9 a 11 1/2 y de 1 a 4 1/2
Tarjetas postales 6 pesetas media docena

sol se levante primero que nosotros, aunque esto no haga costumbre: los demás días nos levantaremos como se debe, antes del alba.
Y Claudio Marteau, que no hubiera dado día por nada en el mundo el afecto de un padre, se acostó a su vez, y cinco minutos después roncaba como un bienaventurado.

XXXVII

En la casa de salud, el doctor Vernier seguía inquieto y preocupado.
Había escrito, como sabemos, a su antiguo profesor, y esperaba del célebre médico la respuesta científica que necesitaba: su silencio le parecía del mal agüero.
Paula Baltus, enterada por el médico de lo que éste intentaba para devolver a Juana la razón, le instaba para que sometiese a la pobre mujer a la experiencia que se proponía; pero Jorge no quería arriesgar tanto sin conocer la opinión de una de las lumbreras de la Ciencia.
Por fin, ya un día en que él se disponía a ir a París a buscar a su profesor, le avisaron la visita del doctor V... Hizo prevenir a Paula Baltus, y los dos se dirigieron al salón donde aguardaba el célebre médico.
El ilustre anciano se inclinó ante la joven y estrechó la mano de Jorge, que, orgulloso de recibir tal visita, entró desde luego en materia en estos términos:

—Mi querido maestro, ¿cómo manifestaros mi alegría... mi gratitud?
—Yo tengo un placer en veros; y en cuanto a gratitud, no me debéis ninguna: los padres quieren ver siempre a sus hijos, y vos sois uno de mis hijos.
—Permitidme que os presente a la señorita Paula Baltus, que, conociéndome apenas, ha querido adelantarme la importante suma que representa esta casa.
—Yo os felicito, señorita, porque jamás vuestra confianza estará mejor depositada. El doctor Vernier merece que se le ayude.
Paula se inclinó a la vez, y el anciano continuó:
—¿Es decir, que estáis completamente instalado?
—Sí, señor.
—¿Y tenéis a vuestro lado a la persona que indica vuestra memoria?
—Sí, señor.
—¿Habéis empezado a practicar con ella el tratamiento que allí indicáis?
—Punto por punto.
—¿Y los resultados?
—Favorables a mi juicio.
—Lo veremos, porque mi visita tiene el doble objeto de estudiar a la enferma antes de contestar a vuestra Memoria. Ante todo, decidme: las crisis de delirio ¿son frecuentes?
—Cada vez más raras y más débiles.
—¿Se producen a distintas horas?
—No, señor; a la misma hora todos los días.
El doctor V... frunció el ceño.
Paula y Jorge le estudiaban con ansiedad, aquella expresión les pareció de mal agüero.

Para informes dirigirse por correo, Apartado núm. 49, ó personalmente a las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII núm. 93.
Para los puertos del Sur de esta isla, el rápido y cómodo vapor
VELOX
saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los Miércoles por la tarde Admite carga y pasajeros. Para más informes:
Miller, Wolfson & Co., Marina 3.
Sellos de caouchou
se hacen en esta imprenta con prontitud y esmero, a precios económicos.
Al público
Exsurgente de Ingenieros, que ha desempeñado los cargos de Secretario de Ayuntamiento y Juzgado, oficial mayor de Notaría y Agente ejecutivo de Hacienda, se encarga de toda clase de asuntos tantos civiles como militares, confección de repartos de contribución y padrones, ó ocupación algunas horas en oficina. Dirigirse a D. Gregorio Gómez, Pasaje de Sitja y Pallés núm. 22, de 6 a 8 de la tarde, y en las oficinas de Puertos francos durante el día.
Edmundo Fuentes
MÉDICO
Enfermedades internas
Consultas de 1 a 3. Castillo núm. 54
Imp. de Félix S. Molowny